



## **COMUNICADO**

La Unidad de Gestión Educativa Local Puno, comunica a los Trabajadores Administrativos Contratados en las sedes administrativas e Instituciones Educativas en el presente año, sujetos al Decreto Legislativo N° 276, que tienen derecho para acogerse a la Ley N° 24041 y la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, deben presentar sus expedientes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Difusión del 10 al 12 de diciembre de 2019.
- Presentación de expedientes en la UGELP del 11 al 12 de diciembre de 2019 (Resolución Directoral y boletas de pago).
- Evaluación de expedientes el 12 de diciembre de 2019 (Especialista en Personal UGELP).
- Publicación de resultados preliminares el 12 de diciembre de 2019.
- Presentación de reclamos el 13 de diciembre de 2019 de 8:00 h. a 12:00 h.
- Absolución de reclamos el 13 de diciembre de 2019 de 14:00 h. a 17:00 h.
- Publicación de resultados finales el 13 de diciembre de 2019.

Puno, 10 de diciembre de 2019

LA COMISION